



INFORME DE GESTIÓN 2023

MINISTERIO DE
LAS MUJERES,
POLÍTICAS DE
GÉNERO Y
DIVERSIDAD
SEXUAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

AUTORIDADES

Axel Kicillof	Gobernador
Verónica Magario	Vicegobernadora
Estela Díaz	Ministra de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual
Jimena Orchuela	Jefa de Gabinete
Flavia Delmas	Subsecretaria de Políticas contra las Violencias por Razones de Género
Lidia Fernández	Subsecretaria de Políticas Transversales de Género
Lucía Portos	Subsecretaria de Políticas de Género y Diversidad Sexual
Mercedes Castilla	Subsecretaria Técnica, Administrativa y Legal

PUBLICACIÓN

Producción de contenido	Equipo de Dirección de Planificación y Evaluación Institucional Emiliana Angelucci Ribot, María Florencia Gerhardt, Magdalena Gil García, Carolina Ibañez, Cristina Merino
Coordinación	Natalia Drago Dirección de Planificación y Evaluación Institucional
Diseño Gráfico y Editorial	Dirección Provincial de Comunicación Dirección de Comunicación y Diseño

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

ABORDAJE DE LAS VIOLENCIAS POR RAZONES DE GÉNERO (VRG)

- SISTEMA INTEGRADO DE POLÍTICAS PÚBLICAS CONTRA LAS VIOLENCIAS
- MESA PROVINCIAL INTERSECTORIAL DE VIOLENCIA
- PROGRAMA MESAS LOCALES INTERSECTORIALES (MLI) Y MESAS MIPUEBLO
- RED PROVINCIAL DE DISPOSITIVOS TERRITORIALES DE PROTECCIÓN INTEGRAL
- REGISTRO ÚNICO DE CASOS DE VRG (RUCVG)
- PROGRAMA COMUNIDADES SIN VIOLENCIAS
- SISTEMA INTEGRAL DE ABORDAJE PARA VARONES QUE EJERCEN VIOLENCIA
 - ESPACIOS DE TRABAJO PARA VARONES QUE EJERCEN O EJERCERON VIOLENCIAS
 - LÍNEA HABLEMOS
- FONDO ESPECIAL DE EMERGENCIA EN VRG
- LÍNEA 144 PBA
- PROGRAMA ACOMPAÑANTES EN RED
- PROGRAMA DE ABORDAJE INTEGRAL ANTE FEMICIDIOS, TRAVESTICIDIOS Y TRANSFEMICIDIOS (PAIF)
- ABORDAJE DE SITUACIONES DE ALTO RIESGO Y CASOS CRÍTICOS
- ATENEOS DE CASOS CRÍTICOS Y ALTO RIESGO
- MESA INTERMINISTERIAL ESPECIALIZADA PARA EL ABORDAJE DE SITUACIONES DE ALTO RIESGO Y CASOS CRÍTICOS
- PROGRAMA DE ABORDAJE Y MONITOREO ELECTRÓNICO DE SITUACIONES DE ALTO RIESGO DE LAS VIOLENCIAS POR RAZONES DE GÉNERO
- MATRIZ ÚNICA DE FACTORES DE ALTO RIESGO EN CASOS DE VRG
- PROGRAMA MARIPOSAS
- PROGRAMA YENDO
- PROGRAMA MAR PARA TODAS
- CONGRESOS ANUALES DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE VRG
- *INTERVENCIONES DIRECTAS VRG*

TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL CONJUNTO DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO

- MESA PERMANENTE DE ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL ENTRE LOS PODERES DE GOBIERNO DE PBA
- PIBA
- IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N°14.893 DE LICENCIA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
- IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N°27.636 DE CUPO LABORAL TRAVESTI - TRANS
- PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
- SISTEMA DE INDICADORES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO (SIPG)
- IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 15.134 MICAELA BONAERENSE
- FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD:
 - CONSEJO DE ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL CON LOS MUNICIPIOS
 - CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICAS DE GÉNERO
 - PROGRAMA MUNICIPIOS POR LA IGUALDAD
 - PLAZAS POR LA IGUALDAD
- *LLEGADA TERRITORIAL DE LOS PROGRAMAS*

POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD

- UNA PROVINCIA TODOS LOS COLORES
- PROMOCIÓN E INCLUSIÓN EN EL MUNDO DEL TRABAJO
- PROGRAMA CORRESPONSABLES
- ACCESO A LA JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
- MASCULINIDADES PARA LA IGUALDAD
- ACCESO A LA SALUD SEXUAL INTEGRAL
- INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA
- ENCUENTRO REGIONAL DE ALTO NIVEL DE POLÍTICAS PÚBLICAS FEMINISTAS PARA LA IGUALDAD: ABANDONO PARENTAL Y ENDEUDAMIENTO
- MUJERES ORIGINARIAS
- PROGRAMA ESI CON AMIGUES
- PROGRAMA INTERMINISTERIAL CIENCIA SIN ESTEREOTIPOS
- PROGRAMA ORGANIZADAS Y EN RED
- PROGRAMA GÉNERO Y DEPORTE
- TORNEO DE FÚTBOL FEMENINO COPA IGUALDAD
- INICIATIVAS CULTURALES
 - ELLAS NO ESTABAN PINTADAS
 - ELLAS NO FUERON CONTADAS
- *FORMACIÓN PARA LA IGUALDAD*

Introducción

Presentamos el Informe de Gestión del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual (MMPGyDS). Cumpliendo los cuatro años de gestión, el siguiente documento da cuenta de lo realizado en el año 2023, así como también de los principales resultados de nuestras políticas implementadas en el período 2020-2023.

Durante este tiempo pusimos en marcha el Ministerio y llevamos adelante las políticas ordenadas en tres grandes áreas: promoción de políticas para la igualdad, abordaje de las violencias por razones de género y transversalización de la perspectiva de género.

Esto desde un fuerte compromiso de fortalecimiento del anclaje territorial de todas nuestras políticas, acciones y programas que se traduce en la regionalización de la provincia, la puesta en marcha de sedes regionales, y el acompañamiento y fortalecimiento de las políticas municipales y las organizaciones socio comunitarias.

A continuación se describen entonces las principales medidas implementadas durante el período que comprenden los meses de enero 2020 a noviembre 2023, las cuales han sido organizadas en tres ejes fundamentales:

- 1- Abordaje de las Violencias por Razones de Género (VRG).
- 2- Transversalización de la perspectiva de género en el conjunto de las políticas de gobierno.
- 3- Políticas de Promoción de la Igualdad.



ABORDAJE DE LAS VIOLENCIAS POR RAZONES DE GÉNERO (VRG)

SISTEMA INTEGRADO DE POLÍTICAS PÚBLICAS CONTRA LAS VIOLENCIAS (SIPP)

El SIPP es el modelo metodológico que adopta la Provincia para el abordaje, prevención y asistencia de las violencias. Se trabaja para la promoción de políticas integrales, interinstitucionales y con una sólida articulación de redes locales, regionales, de organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática. En el transcurso de la gestión, se han creado nuevos dispositivos que integran el SIPP, triplicando el número de componentes existentes (sólo 5 en 2019) y fortaleciendo los existentes.

MESA PROVINCIAL INTERSECTORIAL DE VIOLENCIA

Convoca a los organismos del Estado provincial con la finalidad de delinear y acordar los pronunciamientos político-técnicos, la construcción de protocolos de intervención y acuerdos interministeriales, entre otras acciones rectoras en la materia. Entre 2022 y 2023 se realizaron 4 reuniones de la Mesa, y en ellas se presentaron el Formulario Único de Denuncia; los alcances del Curso de Acompañantes destinado a las y los docentes de los Centros de Formación Profesional; las líneas de trabajo sobre Salud Mental y VRG; el desarrollo de la Educación Sexual Integral en la Provincia; el Proyecto de Ley para el Abordaje Integral de las VRG, entre otras.

PROGRAMAS MESAS LOCALES INTERSECTORIALES (MLI) Y MESAS MIPUEBLO

Se trata de dispositivos de articulación de las políticas para la prevención y atención de la VRG en los territorios. Promueven el trabajo en red y de asistencia. Desde el Ministerio realizamos asesoramientos técnicos para el funcionamiento o conformación de las MLI.

Al mes de noviembre de 2023, hay 129 mesas conformadas y 3 se encuentran en proceso de conformación, de manera que el 98% de municipios cuentan con la asistencia y acompañamiento del MMPGyDS.

En las localidades bonaerenses de menor densidad poblacional se impulsan los dispositivos MiPueblo, que funcionan en articulación con las Mesas Locales. Hasta el momento, se ha implementado el dispositivo MiPueblo en 3 municipios: Punta Indio, Exaltación de la Cruz y Mar Chiquita. Para evaluar las condiciones de posibilidad de creación del dispositivo Además, se realizan informes diagnósticos, participativos, situados y singulares, alcanzando a 11 municipios.

RED PROVINCIAL DE DISPOSITIVOS TERRITORIALES DE PROTECCIÓN INTEGRAL (RPDTPI)

La Red proporciona seguridad, protección y acompañamiento a mujeres y LGT-BI+, así como a sus hijas e hijos, en el marco de una estrategia de abordaje integral de las VRG. Posibilita el ingreso a cualquier DTPI de la Provincia, sin importar domicilio ni localidad en la que se encuentren.

Está compuesta por Hogares de Protección Integral (48), espacios que se constituyen para garantizar el resguardo de las mujeres y sus hijas/os ante situaciones de alto riesgo (11) y Casas Abiertas (20) como espacios de medio camino para mujeres en el marco del proceso de salida de las violencias. A noviembre de 2023, la Red provincial cuenta con 79 dispositivos.

REGISTRO ÚNICO DE CASOS DE VRG (RUCVG)

El MMPGyDS es la autoridad de aplicación de la Ley N° 14.603 por la cual se crea el Registro Único de Casos de Violencia de Género (RUCVG). En pos de la implementación del registro trabajamos con varios ministerios, organismos y municipios de la Provincia. En ese sentido, durante 2022 y 2023 se llevaron a cabo reuniones de seguimiento de carga de datos en el sistema con más de 100 áreas género municipales.

PROGRAMA COMUNIDADES SIN VIOLENCIAS (PCSV)

El Programa destina fondos a los municipios para el financiamiento de proyectos con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales municipales para la prevención, asistencia y atención de las VRG y promover la autonomía de mujeres y LGTBI+ a través de 3 líneas de trabajo:

- Fortalecimiento y creación de equipos interdisciplinarios locales para el abordaje de las situaciones de violencia, conformación de grupos de ayuda mutua y/o atención a varones que hayan ejercido violencia.
- Construcción, equipamiento y/o refuncionalización de Dispositivos de Protección Integral y Casas Abiertas.
- Formación y acceso al trabajo para mujeres y LGTBI+, en el proceso de salida de las violencias, a través de la articulación con las escuelas de formación en oficios.

Desde 2021 a noviembre de 2023 se ejecutaron algo más de \$772 millones relativos a 197 proyectos, de 132 municipios de la PBA.

A partir del Programa:

- 113 municipios fortalecieron sus equipos de abordaje. Hubo un incremento de un 70% en personal profesional. Las intervenciones mensuales realizadas en el período, para el total de áreas fortalecidas, se triplicaron.

- 47 municipios presentaron proyectos para equipos de atención a varones que ejercen violencia. Las áreas involucradas fortalecieron sus equipos de profesionales, logrando triplicar el número de personas asistidas por los Equipos.
- 48 municipios constituyeron Grupos de Ayuda Mutua. El dato de asistentes de Grupos de Ayuda Mutua aumentó en más de cinco veces. Esto refleja que este tipo de dispositivos no existía antes del PCSV para muchas de las áreas.¹

SISTEMA INTEGRAL DE ABORDAJE PARA VARONES QUE EJERCEN VIOLENCIA

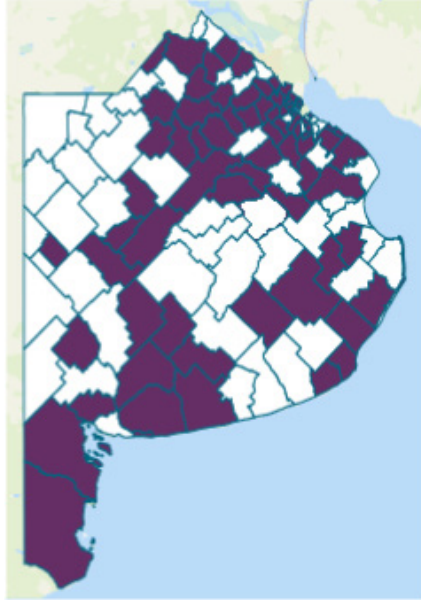
o Espacios que trabajan con varones que ejercen o ejercieron violencia

Los dispositivos destinados al trabajo con varones forman parte de las estrategias no punitivas que se implementan en el marco del abordaje integral de las VRG. La extensión de espacios que trabajen y aborden las singularidades de los varones permite trabajar en pos de reducir los riesgos y daños con el objetivo de generar y fortalecer las políticas públicas que promuevan las salidas de las violencias. Se trabaja desde una dimensión individual y/o grupal con un enfoque desde los derechos humanos que promueve el acceso a la justicia y la responsabilidad del Estado en la eliminación de las violencias.

Durante la gestión se consolidó la Red Provincial de Dispositivos de Abordaje para Varones mediante encuentros interdispositivos y ateneos mensuales. A noviembre de 2023 existen 95 dispositivos conformados y en proceso de conformación (en diciembre 2019 había 27), de los cuales 12 fueron creados durante el 2023.

1. Datos del Proyecto de evaluación del Programa “Comunidades sin Violencias” 2023. Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires.

Municipios con espacios de abordaje para varones



◦ **Línea Hablemos**

Es un servicio de primera escucha y derivación para varones que ejercen violencia o que están en conflicto con la ley penal por haber ejercido violencia. Se articula con dispositivos municipales y de organizaciones sociales y comunitarias, Centros Provinciales de Atención (CPA), Patronato de Liberados y los distintos niveles del sistema de salud local.

Entre enero de 2022 y noviembre de 2023, se recibieron un total de 617 llamadas derivadas por equipos de atención de diversos organismos o por demanda espontánea (312 corresponden al plazo de enero a noviembre de 2023). Además, durante este año se realizaron 237 derivaciones, alcanzando un total de 357 desde 2022.

FONDO ESPECIAL DE EMERGENCIA EN VRG

El Fondo Especial de Emergencia permite asignar recursos a instituciones y municipios para fortalecer la intervención en situaciones de VRG, que requieran acción inmediata y acompañamiento ante casos de máxima urgencia y de extrema gravedad. Puede ser renovado hasta un máximo de cuatro veces por año.

A octubre de 2023, la cantidad de municipios con convenios asciende a 129 (95%), mientras que el monto acumulado transferido a los municipios es de \$14 millones (en el 2023 se transfirieron casi \$3.5 millones).

LÍNEA 144 PBA

La Línea 144 brinda atención telefónica, confidencial y gratuita, en situaciones de VRG durante las 24 horas, los 365 días del año. Brinda información, asesoramiento y contención, y articula con otros organismos del Estado provincial y municipal cuando la situación lo requiere. A partir de una escucha activa se evalúa el riesgo de la situación y, de ser necesario, se deriva a los equipos interdisciplinarios de la Dirección Provincial de Alto Riesgo y Casos Críticos del Ministerio. Desde el inicio de la gestión a octubre del año 2023, se atendieron 63.668 llamadas y consultas por otras vías por VRG, de las cuales 11.525 corresponden a 2023.

PROGRAMA DE ABORDAJE INTEGRAL ANTE FEMICIDIOS, TRAVESTICIDIOS Y TRANSFEMICIDIOS (PAIF)

Desde este Programa se busca brindar acompañamiento transdisciplinar y un apoyo económico por única vez a familiares o personas cercanas a las víctimas de femicidios, travesticidios y transfemicidios. Asimismo se trabaja en la investigación colaborativa de casos paradigmáticos de muertes violentas con la finalidad de impulsar el acceso a la justicia.

Entre enero de 2021 y octubre de 2023, se abordaron 324 casos y se gestionaron 148 subsidios.

ABORDAJE DE SITUACIONES DE ALTO RIESGO Y CASOS CRÍTICOS

Desde el inicio de la gestión y hasta octubre de 2023, abordamos 11.889 situaciones de alto riesgo y casos críticos, articulando con el Poder Judicial y las

fuerzas de seguridad para proteger la integridad física y la vida de las mujeres, LGTBI+ e hijas/os. En el año 2023, se abordaron 1.489 casos.

Cuando se habla de “alto riesgo” nos estamos refiriendo a riesgo cierto de incremento de la violencia y/o posibilidad o tentativa de femicidio, transfemicidio o travesticidio, entendiendo el riesgo como la probabilidad de que algo grave o gravísimo suceda.

ATENEOS DE CASOS CRÍTICOS Y ALTO RIESGO

El objetivo es diseñar políticas y acciones junto a los dispositivos territoriales de asesoramiento, seguimiento, acompañamiento, prevención e intervención en situaciones de extremo riesgo y complejidad. En lo que va de la gestión, se realizaron 14 ateneos, atendiendo a las demandas de cada territorio de la Provincia y alcanzando a 71 municipios.

MESA INTERMINISTERIAL ESPECIALIZADA PARA EL ABORDAJE DE SITUACIONES DE ALTO RIESGO Y CASOS CRÍTICOS

A los fines de establecer una intervención metodológica unificada, se conformó una Mesa en la que participaron los ministerios provinciales de Justicia y Derechos Humanos, Seguridad, Salud, Gobierno y el MMPGyDS. El objetivo es la elaboración de lineamientos, criterios de actuación, guías en materia de abordaje de situaciones de alto riesgo y casos críticos de VRG. Desde esta mesa se impulsó la creación de la matriz unificada de riesgo, el Consejo Asesor de Especialistas en Violencias por Razones de Género, el Programa de Enlace Territorial para llegar con equipos regionalizados a los departamentos judiciales, el fortalecimiento de equipos en comisarías de la Mujer, un Protocolo de Asistencia y Monitoreo de Situaciones de Alto Riesgo de las Violencias por Razones de Género, el Formulario Único de denuncias de hechos de violencia familiar y/o violencia de género en el ámbito familiar, el Programa de Abordaje Integral de las Violencias en el Ámbito de la Salud Pública y un proyecto de Ley para el Abordaje de las Violencias por Razones de Género.

PROGRAMA DE ABORDAJE Y MONITOREO ELECTRÓNICO DE SITUACIONES DE ALTO RIESGO DE LAS VIOLENCIAS POR RAZONES DE GÉNERO

Tiene el objetivo de abordar situaciones de alto riesgo en VRG de manera integral, garantizando la implementación del monitoreo electrónico dual, así como brindar acompañamiento institucional a las personas en situación de violencia y en el seguimiento de los agresores monitoreados en su proceso de trabajo de la masculinidad. A noviembre de 2023, se encuentran adheridos al programa 43 municipios de la Provincia, de los cuales 23 corresponden al período 2020-2023.

Los Dispositivos Duales electrónicos son herramientas de geolocalización para garantizar el efectivo cumplimiento de medidas cautelares dispuestas por el Poder Judicial. El sistema permite monitorear la ubicación del agresor y la víctima, así como fijar zonas de exclusión o peligro. Desde el inicio de la gestión, se incrementó en 9 veces la cantidad de tobilleras activas para el monitoreo de agresores en la Provincia. A octubre de 2023 hay 473 dispositivos activos, acompañados de capacitaciones para los municipios. Desde el 2020 a octubre de 2023, se realizaron 1.131 vinculaciones de dispositivos duales electrónicos, así como 744 desvinculaciones.

MATRIZ ÚNICA DE FACTORES DE ALTO RIESGO

Se confeccionó la Matriz Única de Factores de Alto Riesgo en Casos de VRG como instrumento de evaluación de los niveles de riesgo para los organismos gubernamentales con competencia en la materia en el territorio de la Provincia. Se trabajó en una primera etapa de presentación y a partir del 2022, se realizaron 57 capacitaciones, alcanzando a 30 organismos y 89 municipios. Durante 2023, se llevaron adelante 26 de estas capacitaciones, que alcanzaron a 4 organismos y 68 municipios.

PROGRAMA MARIPOSAS

En el marco de este Programa se realizan señalizaciones en memoria de víctimas de VRG, así como muestras culturales y actividades artísticas, con el fin de sensibilizar sobre la temática. Las familias de las víctimas de femicidios son

protagonistas de esta iniciativa, cumpliendo un rol fundamental en el camino de la prevención y la erradicación de las violencias. Desde enero de 2022 hasta noviembre de 2023 se realizaron 124 acciones en 41 municipios, de los cuales 26 se alcanzaron en 2023 mediante 34 acciones.

PROGRAMA YENDO

Se trata de acciones de formación para la prevención de las VRG, mediante dispositivos territoriales con jóvenes, en articulación con organizaciones, municipios y organismos provinciales.

Desde enero de 2021 hasta noviembre de 2023 han participado más de 8.400 jóvenes de 68 municipios. Solo en 2023, participaron más de 6.500 jóvenes de 56 municipios. Por otro lado, en 2023 se realizaron capacitaciones a 650 coordinadoras/es de viajes de egresadas/os de la Provincia.

PROGRAMA MAR PARA TODAS

El programa busca promover -en conjunto con los municipios de la Provincia y las organizaciones sociales y comunitarias- viajes turísticos a complejos vacacionales estatales. Fomenta los lazos comunitarios, la inclusión social y cultural, y el derecho al disfrute del tiempo libre para la construcción de un proyecto de vida digna sin violencias. Participan mujeres y LGTBI+ que han atravesado situaciones de VRG y con las cuales se ha desarrollado, previamente, un trabajo de acompañamiento para la salida de las violencias. Durante 2022 participaron 1.141 personas de 33 municipios en los viajes a Chapadmalal y Embalse Río Tercero (provincia de Córdoba). En el 2023 viajaron otras 934 personas.

CONGRESOS ANUALES DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE VRG

Estos espacios constituyen instancias para el debate y la socialización del conocimiento emergente de los procesos de gestión y planificación de políticas

públicas destinadas a la prevención, atención y salida de las violencias por razones de género.

2021 I CONGRESO

“Violencia de Género y Políticas Públicas en la PBA: debates, reflexiones y experiencias”

Modalidad virtual

10.000 participantes

2022 II CONGRESO

“Políticas Públicas contra las Violencias de Género. Estado Presente”

Mar del Plata

1.164 inscripciones de 80 municipios y más de 200 ponencias.

2023 III CONGRESO

“Violencia de Género y Políticas Públicas en la PBA: debates, reflexiones y experiencias”

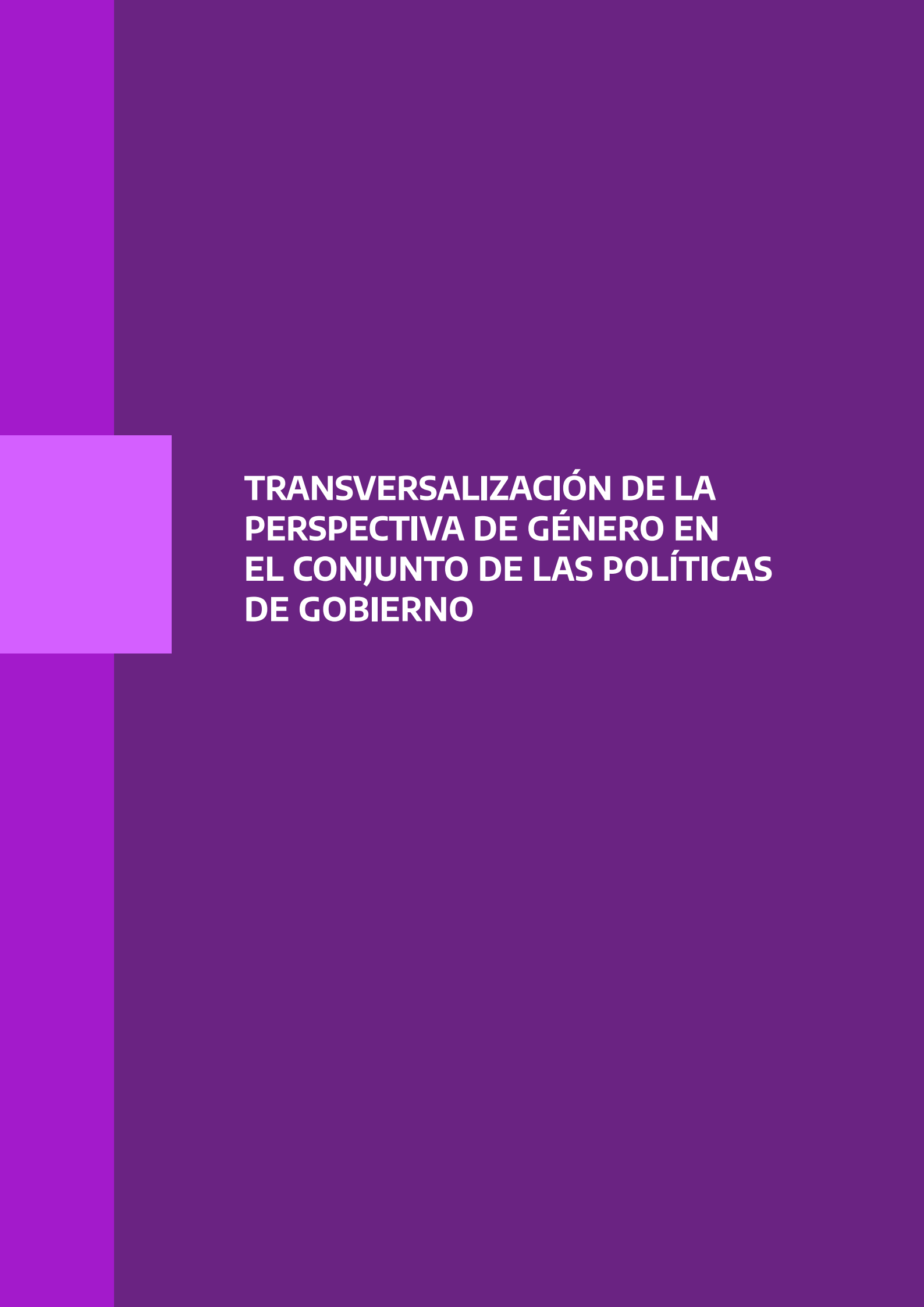
Berisso

2.000 participantes y 140 resúmenes presentados.

INTERVENCIONES DIRECTAS POR VRG

Entre el año 2022 y lo que va del 2023 desde el Ministerio se realizaron un total de 35.272 intervenciones directas por VRG.

	2022	2023	ACLARACIONES
LINEA 144	17.420	11.525	Se consideran las llamadas mensuales por VRG y las consultas ingresadas por otras vías.
ABORDAJE CASOS CRÍTICOS Y DE ALTO RIESGO	2.267	1.488	Se contabilizan casos abordados por toda la Dirección Provincial de CCyAR.
SALIDAS DE LAS VIOLENCIAS	2.024	363	Se toman en cuenta las diferentes gestiones realizadas para: ingresos al programa Potenciar Trabajo; consultas y tratamientos de salud mental; ingresos al programa Acompañar; entrega de alimentos; entrega de mobiliario; y la entrega de materiales de construcción y subsidios.
RED DE DTPI	105	80	Se contabilizan las solicitudes de ingresos recibidas y evaluadas por la Red.
	21.816	13.456	
TOTAL 2022 + 2023	35.272		



**TRANSVERSALIZACIÓN DE LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN
EL CONJUNTO DE LAS POLÍTICAS
DE GOBIERNO**

MESA PERMANENTE DE ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL ENTRE LOS PODERES DE GOBIERNO DE LA PBA

Ámbito integrado por representantes de la Suprema Corte de Justicia, del Ministerio Público, de la Legislatura provincial y del Ministerio de Justicia y DDHH de la PBA. Desde esta Mesa se impulsan acuerdos y acciones tendientes a mejorar el acceso a la justicia y abordaje de las VRG, entre ellas se destacan:

- Creación de áreas especializadas.
- Elaboración e implementación conjunta del Formulario Único para tramitar denuncias por VRG.
- Mesa de trabajo sobre las obligaciones alimentarias y su incumplimiento: propuestas de reforma para el Código Procesal y proyecto de ley para mejorar el registro de Deudores Alimentarios provincial.

PLAN DE IGUALDAD BONAERENSE PARA LA INCLUSIÓN Y LA JUSTICIA SOCIAL (PIBA)

El Plan PIBA se propone introducir y transversalizar la perspectiva de género en la gestión pública, a partir de un conjunto de políticas organizadas en seis ejes temáticos: Trabajo y Cuidados, Abordaje de las Violencias, Salud, Cultura y Educación, Vivienda y Hábitat e Igualdad en el Estado. En ese sentido, releva, sistematiza y analiza las principales políticas existentes en materia de género

en cada uno de los organismos del Poder Ejecutivo provincial, constituyéndose en una herramienta de gestión permanente que permite realizar un seguimiento de las acciones del Plan.

206 POLÍTICAS Y ACCIONES 28 ORGANISMOS PARTICIPANTES		
EJE I TRABAJO Y CUIDADOS	EJE II VIOLENCIAS	EJE III SALUD
34 ACCIONES 17 ORGANISMOS PARTICIPANTES	62 ACCIONES 17 ORGANISMOS PARTICIPANTES	24 ACCIONES 10 ORGANISMOS PARTICIPANTES
EJE IV EDUCACIÓN Y CULTURA	EJE V VIVIENDA Y HÁBITAT	EJE VI ESTADO
33 ACCIONES 11 ORGANISMOS PARTICIPANTES	8 ACCIONES 8 ORGANISMOS PARTICIPANTES	45 ACCIONES 23 ORGANISMOS PARTICIPANTES



El PIBA, como Plan de Igualdad, tracciona hacia el interior del propio Estado, haciendo que cada uno de los ministerios y organismos de la Provincia piense y redefina sus propias políticas a partir de la perspectiva de género. El PIBA motorizó una mirada integral para trabajar en el diseño de herramientas estatales que brinden respuestas concretas a las demandas de las mujeres y diversidades de la Provincia por una vida más libre y justa.

Desde la presentación del Plan a la actualidad, se jerarquizaron políticas y se fortaleció la planificación de acciones con perspectiva de género al interior de cada organismo.

- 28 ámbitos de género existentes en la Administración Pública Provincial, que permiten trascender la gestión y profundizar las políticas de género en el conjunto de los organismos.

La implementación del PIBA demuestra la necesidad de contar con una planificación con perspectiva de género en la provincia de Buenos Aires.

IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 14.893 DE LICENCIA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Se orientó y acompañó la conformación de equipos interdisciplinarios en 46 organismos de la Administración Pública Provincial para dar cumplimiento a lo que indica la Ley. Desde el Ministerio acompañamos a 302 profesionales mediante un proceso de capacitación y consulta permanente. Se presentó la Guía de intervenciones para el abordaje integral. Desde el año 2021 a octubre de 2023 se mantuvieron 191 encuentros de supervisión. En 2023, se realizaron 36 de esos encuentros y se conformaron 2 de los equipos interdisciplinarios en organismos.

IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 27.636 DE CUPO LABORAL TRAVESTI-TRANS

El cupo laboral Travesti Trans establece, para la administración pública de la Provincia, la obligatoriedad de ocupar en una proporción no inferior al 1% de su personal a personas travestis, transexuales y transgénero que reúnan condiciones de idoneidad para los cargos, y establecer reservas de puestos de trabajo para ser exclusivamente ocupados por ellas. Desde el inicio de la gestión se puso en funcionamiento:

- El “Registro Diana Sacayán”, en el que se asentarán las postulaciones de personas travestis, transexuales y transgénero que aspiren a ocupar vacantes abiertas o reservadas bajo la Ley N° 14.783.
- La Comisión Técnica Mixta, integrada por el Ministerio de Trabajo y el MMPGyDS, presidida por el primero, para la implementación de la Ley N° 27.636 de Cupo Laboral Travesti-Trans, con los objetivos de intervenir en el procedimiento para cubrir vacantes y realizar el monitoreo de cumplimiento del cupo en la Provincia.
- A abril de 2023, se inscribieron en el registro 789 personas, y más de 280 ingresaron a trabajar.

PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Es una estrategia de transversalización y una herramienta para visibilizar qué parte del gasto de la PBA se destina a reducir brechas de género. Esta política se impulsa desde el Ministerio de Hacienda y Finanzas (MHyF) y el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual (MMPGyDS). Como resultado de un trabajo articulado, que atraviesa a todos los ministerios y organismos de la Administración Pública Provincial, se incorporó la perspectiva de género en el presupuesto público bonaerense desde el ejercicio 2022.

Para la construcción del PPG provincial se utilizó la metodología del etiquetado que propone la asignación de un ponderador, a partir de lo cual fue posible identificar un mayor número de actividades presupuestarias con impactos parciales en la reducción de brechas de género.

AÑO 2022	AÑO 2023
11 organismos participantes	20 organismos participantes
57 políticas etiquetadas	102 políticas etiquetadas

Además, la inversión presupuestada se incrementó 36,4 % en términos reales respecto a la presupuestada en 2022, y 5,3 % respecto a la ejecución alcanzada al cierre del ejercicio de 2022.

SISTEMA DE INDICADORES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO (SIPG)

Es una herramienta de construcción colectiva de la que forman parte organismos de la Administración Pública, que centraliza, organiza y difunde estadísticas que permiten medir brechas de desigualdad entre géneros. El Sistema de Indicadores está estructurado en 5 dimensiones de análisis y cuenta con 200 indicadores generales y más de 400 indicadores específicos². Los datos que se presentan en el Sistema surgen de 12 organismos, 8 de los cuales pertenecen a la APP, que han participado brindando información, así como de la elaboración propia en base al INDEC.

2. <https://sipg.ec.gba.gov.ar/>

Asimismo, con el objetivo de impulsar el uso del SIPG-PBA por parte de trabajadoras/es de la Administración Pública, se diseñó el Taller sobre Sistema de Indicadores con Perspectiva de Género en la PBA, que tuvo su primera edición en marzo del año 2023. En consonancia, se está trabajando para sumar más indicadores y organismos proveedores de información; fundamentalmente, para actualizar la información ya presentada.

IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 15.134 MICAELA BONAERENSE

La Ley Micaela propone transformar el paradigma de las intervenciones de las y los agentes estatales y de las políticas públicas a partir de capacitaciones obligatorias y permanentes en la temática de género y VRG, para todas las personas que se desempeñen en la función pública en los tres poderes del Estado, cualquiera sea su nivel o jerarquía. Se diseñaron desde el MMPGyDS estrategias de formación para todos los organismos del Poder Ejecutivo y los municipios:

- Cursos de formación para máximas autoridades de la APP.
- Cursos de formación de formadoras y formadores en los ministerios y organismos de la APP (con la elaboración de un Plan Pedagógico).
- Cursos de formación para trabajadoras y trabajadores del Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires.
- Cursos de formación de formadoras y formadores para municipios.

Al momento:

- 45 organismos participaron de la formación para máximas autoridades.
- 28 organismos participaron de la Formación de Formadores: 15 Planes Pedagógicos certificados en el Poder Ejecutivo, 2 para el Poder Legislativo, 2 para el Poder Judicial, 3 para Municipios. 11 organismos en proceso de certificación.

- 11 organismos atravesaron instancias de formación de trabajadores.
- 15 Unidades Organizativas en Ley Micaela se encuentran conformadas en distintos ministerios y organismos provinciales en respuesta al Decreto N° 541/21, y hay otras tantas en proceso de creación.
- Los 135 municipios establecieron capacitaciones obligatorias en temáticas de género.

De este modo, todos los organismos participaron en alguna de las líneas de formación de la Ley Micaela Bonaerense impulsadas e implementadas por el MM-PGyDS, alcanzando a más de 19.000 cursantes. Además, 5.830³ personas fueron capacitadas a partir de las formaciones que los organismos llevan adelante luego de participar del curso de formadores que lleva adelante nuestro Ministerio.



“Sabemos que esto es una transformación, que es un proceso y que es largo, pero hay cosas que cuando se toman y se apropian es muy difícil retroceder. Cuando la voluntad política se hace carne en protocolizar y en llevar a cabo políticas públicas también es muy difícil ir borrándolo, y eso es el impacto (estamos hablando de que atrás de todo eso hay gente, hay personas), que estemos formadas y formados o al menos empezando a hacerlo” (testimonio pág. 40 informe Ley Micaela).

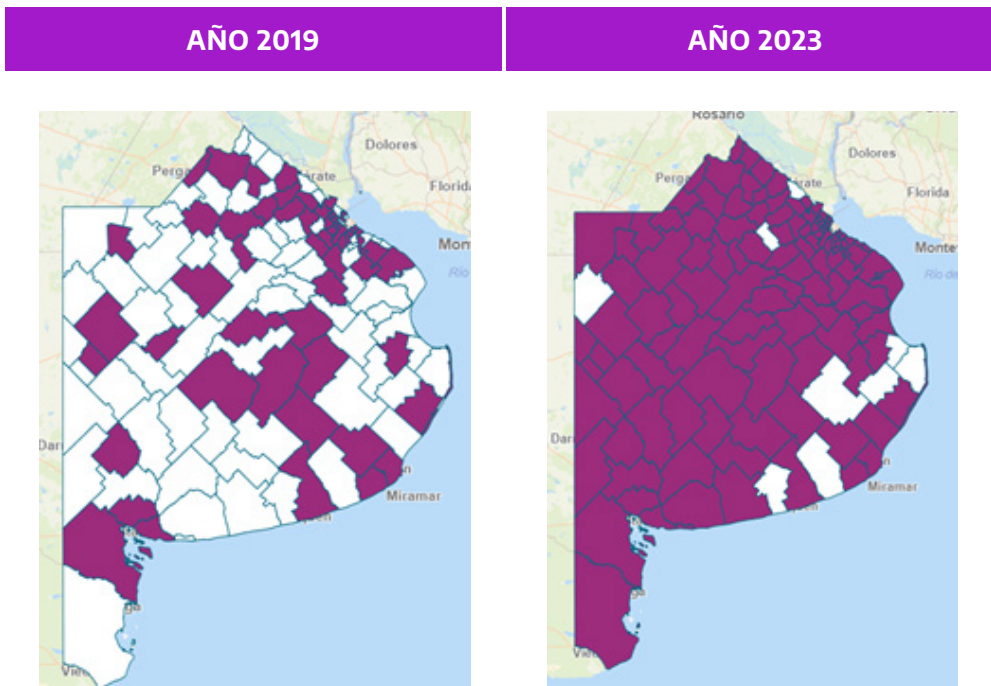
FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

o Consejo de articulación de políticas de género y diversidad sexual con los municipios

Se trata de un ámbito de articulación permanente con las áreas de género locales. Desde el Ministerio acompañamos y brindamos asistencia técnica para su creación, fortalecimiento y/o jerarquización y para la transversalización de la perspectiva de género en todos los municipios. Durante la gestión se asistió y/o acompañó la creación de 63 áreas y la jerarquización de otras 32. Sólo quedan

3. Los datos son parciales al 24 de noviembre. Los organismos que se encuentran en proceso de implementación en curso o evaluación van a ampliar próximamente la cantidad de personas aprobadas.

8 localidades sin representación institucional. Es decir, se duplicó la cantidad de áreas de género existentes, alcanzando un total de 127 municipios (en 2019 existían 65 municipios con áreas de género).



◦ Consejo consultivo de políticas de género y diversidad sexual

Se crea como un espacio permanente de intercambio, trabajo y consulta con organizaciones de la comunidad para la transversalización de la perspectiva de género en los diferentes ámbitos sociales. Está integrado actualmente por organizaciones feministas, sociales, comunitarias, sindicales, académicas y profesionales. A la fecha, participan del Consejo 372 organizaciones llegando al 67% de los municipios. En el 2022 se realizó el lanzamiento del Consejo a Nivel Provincial y se concretaron encuentros regionales que continuaron en 2023.

En el marco de este Consejo se llevó adelante el diagnóstico participativo que dio origen al Plan PIBA. Al mismo tiempo, las organizaciones son un actor relevante para la veeduría de la implementación del Plan, colaborando en procesos de retroalimentación sobre las políticas, aportando a una gestión pública eficiente y de calidad.

◦ **Programa Municipios por la Igualdad**

Destinado a los municipios de la provincia de Buenos Aires que impulsen proyectos para la transversalización de la perspectiva de género en pos de la reducción de brechas de género, en conformidad con alguna de las tres líneas de intervención que se proponen: Espacio público y hábitat; Deportes y recreación y Trabajo y producción.

A noviembre de 2023:

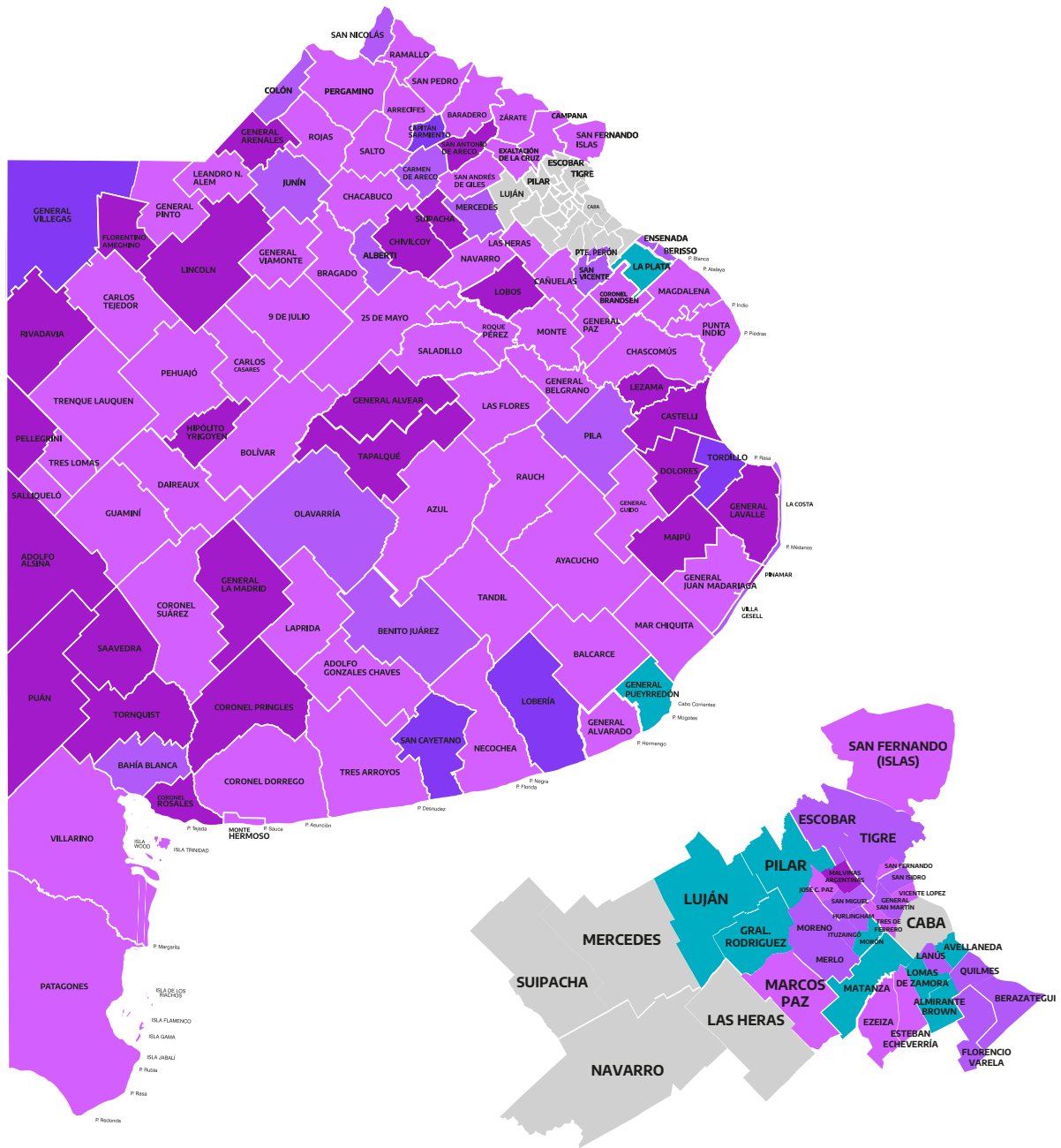
- Se presentaron 66 proyectos.
- Con 47 municipios se firmó el Convenio.
- A 46 municipios se les transfirieron los fondos para ejecutar los proyectos, por una suma superior a los 300 millones de pesos.

En el marco de este mismo Programa, desde 2022 a octubre de 2023 se realizaron 278 capacitaciones a 88 municipios de la PBA para el diseño e implementación de políticas públicas con perspectiva de género.

◦ **Plazas por la Igualdad**

Es una iniciativa que desde el año 2022 plantea construir ámbitos de encuentro, organización y sociabilidad para abordar diferentes temáticas como: igualdad en la identidad, igualdad en el trabajo y políticas de cuidado, igualdad cultural, e igualdad en el ambiente. En 2023 se realizaron 10 ediciones en municipios de las regiones 1ra, 2da, 3ra, 4ta, 5ta, 7ma y Capital, con la participación de más de 3.500 personas. Y desde que comenzamos con esta propuesta llevamos en total 15 ediciones, con la participación de más de 4.500 personas.

LLEGADA TERRITORIAL



CANTIDAD DE PROGRAMAS

- 0 A 10 - EN 5 MUNICIPIOS
- 11 A 25 - EN 26 MUNICIPIOS
- 16 A 20 - EN 65 MUNICIPIOS
- 21 A 25 - EN 29 MUNICIPIOS
- 26 O MÁS - EN 10 MUNICIPIOS

El MPPGyDS llega actualmente a los 135 municipios con un promedio de 18 programas y/o acciones estratégicas por municipio

PERÍODO: ENERO 2022 - OCTUBRE 2023



POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD

UNA PROVINCIA TODOS LOS COLORES

El Programa busca fortalecer las condiciones de accesibilidad a los derechos consagrados en normativas nacionales y provinciales para la población LGTBI+ que habita la provincia de Buenos Aires, y se desarrolla en tres proyectos:

- **Proyecto diversificar:** Se generan instancias de sensibilización y formación en materia de diversidad sexual para agentes estatales municipales y provinciales, espacios gremiales, organizaciones sociales y políticas, sector privado, entre otros. Entre el año 2022 y octubre de 2023 se realizaron 101 cursos que alcanzaron a 4.690 personas.

- **Proyecto Revincular:** Se realizan asistencias directas a la población LGTBI+ vulnerable en cualquiera de los derechos universales, por medio de la articulación con otros organismos. Entre 2022 y octubre de 2023 se orientaron:

- 513 personas para el ingreso por el cupo laboral travesti/trans.

- 444 para el acceso a derechos de salud.

- **Proyecto Red de Orgullo:** Busca promover lazos comunitarios en pos de la igualdad y el ejercicio de derechos de la población LGTBI+ mediante el fortalecimiento de referencias territoriales de la Provincia a través de actividades de formación y de la constitución de una Red de Promotores en Diversidad. Las y los promotores que integran la Red se constituyen como acompañantes en diversidad para asistir a las personas en el pleno acceso

y ejercicio de sus derechos. Actualmente, la Red está compuesta por 720 promotoras/es que han finalizado la capacitación, de 13 municipios.

PROMOCIÓN E INCLUSIÓN EN EL MUNDO DEL TRABAJO

◦ **Oficios sin Prejuicios**

Con esta campaña nos proponemos interpelar los estereotipos de género en los oficios, promoviendo la igualdad en el mundo del trabajo y en la formación laboral. Busca fomentar la llegada de mujeres a los espacios de decisión y a tareas fuertemente masculinizadas.

Se basa en la difusión de spots de sensibilización en redes sociales institucionales, una muestra fotográfica itinerante en municipios de la Provincia, y visitas a Centros de Formación Laboral y empresas. La muestra lleva 30 municipios recorridos, y en 16 localidades se implementaron conversatorios en pos de sensibilizar en la temática.

◦ **Congreso Nosotras Producimos**

La iniciativa promueve articulaciones y diálogos necesarios para disminuir las brechas de género, incluyendo la perspectiva de género en el desarrollo, la producción y el acceso a puestos de trabajo y posiciones en el mundo del trabajo de mayor jerarquía. Propicia acciones que potencien experiencias productivas de mujeres y LGTBI+ de la provincia de Buenos Aires, con el propósito de contribuir al desarrollo económico local y provincial.

2022 PRE EXPO CONGRESO	Olavarría
2022 EXPO CONGRESO "NOSOTRAS PRODUCIMOS"	General San Martín 5.000 participantes
2023 II EXPO CONGRESO "NOSOTRAS PRODUCIMOS"	Avellaneda 1.500 participantes

PROGRAMA CORRESPONSABLES

El Programa propone sensibilizar desde una perspectiva social del cuidado a la población, brindar formación sobre corresponsabilidad del trabajo de cuidado, formar trabajadoras y trabajadores de cuidado que se desempeñen en clubes barriales y cooperativas con el propósito de convertirse en facilitadores del juego, impulsar la creación y fortalecimiento de espacios de cuidado en cooperativas y clubes barriales a través de la entrega de equipamiento para lactarios y juegotecas. Desde la presentación del Programa en abril de 2023 se entregaron 9 certificados para el acceso a los kits de lactarios y juegotecas a cooperativas bonaerenses.

ACCESO A LA JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El Proyecto se implementa con el objetivo de promover la formación profesional y colaboración técnica con perspectiva de género interseccional para abogadas/os defensoras/es. En este sentido, se realizan acciones de apoyo directo a las defensas de mujeres y LGTBI+ en casos emblemáticos.

De este modo, entre el año 2020 y noviembre del 2023, se abordaron 174 causas, de las cuales 87 corresponden a 2023.

Por otro lado, se elaboró el documento “Guía para la defensa en el litigio penal de casos de criminalización de emergencias obstétricas en la provincia de Buenos Aires” y se celebró un convenio de colaboración entre nuestro Ministerio y el de Justicia y Derechos Humanos para realizar proyectos y actividades orientadas al fortalecimiento de las defensas.

MASCULINIDADES PARA LA IGUALDAD

Durante estos años hemos llevado adelante diferentes acciones de sensibilización, prevención y promoción de modelos alternativos de masculinidad:

- Jornadas de masculinidades como factor de riesgo

En el año 2021, se realizaron 20 jornadas con municipios y organizaciones sociales, sindicatos, asociaciones civiles y clubes. Además, en el 2022 y 2023 se capacitaron a más de 3.600 referentas/es de programas.

- Capacitaciones en Administración Pública e instituciones de la Sociedad Civil

Durante el 2021, se capacitaron a más de 2.850 agentes de la administración pública municipal, provincial y nacional. Asimismo, desde 2022, se capacitaron 4.791 personas correspondientes a diversos espacios de la Administración Pública incluyendo agentes educativos y sanitarios y diversas instituciones de la Sociedad Civil.

En total, se alcanzó a más de 11.000 personas con las dos líneas de trabajo.

ACCESO A LA SALUD SEXUAL INTEGRAL

Junto con el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, se trabajaron las siguientes líneas de acción:

◦ Interrupción Legal del Embarazo

- Resolución conjunta N° 1/2020 que aprueba el Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo.
- Resolución conjunta N° 1/2021 que aprueba la Guía de Implementación de la Interrupción del Embarazo en la Provincia de Buenos Aires, en el marco de la Ley Nacional N° 27.610, para su aplicación en los establecimientos de salud de los diferentes niveles de atención de la Provincia.
- Desde el inicio de la gestión se sumaron 394 equipos de salud y efectores a la red de acceso al aborto de Buenos Aires. En 2023, se cuenta con 600 establecimientos que garantizan servicios de aborto en 133 municipios.

o Parto Respetado

- “Guía de implementación del parto respetado en la provincia de Buenos Aires” y “Guía de Parto Respetado en contextos de encierro”, en el marco de la Ley Nacional N° 25.929.
- Ley N° 15.399 del Plan Estratégico Provincial de Parto Respetado. Esta ley se construyó colectivamente, mediante foros que se realizaron en las XII Regiones Sanitarias de la PBA.

o Campaña comunicacional “Decidimos. Cuidarnos y Disfrutar”

Esta campaña tiene como objetivo informar sobre los derechos sexuales y reproductivos a la población en general. Por un lado, con información referida a los métodos anticonceptivos disponibles en todos los centros de salud y hospitales de la provincia y, por otro, respecto al acceso a la IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo) y la ILE (Interrupción Legal del Embarazo).

Decidimos. Cuidarnos y Disfrutar

Hablemos de disfrutar cuidándonos

¿Qué son los métodos anticonceptivos?
Son métodos, medicamentos o dispositivos que sirven para evitar un embarazo no deseado o evitar el paso del preservativo, Infecciones de Transmisión Sexual. Es tu derecho poder conocer y elegir métodos que sirven al finar para disfrutar de tu sexualidad libremente.

Sabías que...

- Todos los anticonceptivos que te presentamos en esta folleto están disponibles **gratuitamente** en centros de salud y hospitales.
- Es obligación de los obreros sociales y las empresas, brindarnos de nuevos grabados. Si tenés algún reclamo comunicate con la Superintendencia de Servicios de Salud al 0800 202 7260.
- Podés usar todos los métodos, **hacés tu propio embarazo** gracias a mí.

¡Atención!
El preservativo es el único método que sirve para prevenir Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y evitar embarazos. Siempre, usá uno para evitar embarazos.

Si tu método falla y sospechas de un embarazo no deseado, vení a un centro de salud o hospital para consultar sobre tu interrupción.

Implante subdérmico
Es una varilla muy pequeña que se coloca bajo la piel del brazo, con anestesia local. Libera una hormona, en forma continua, que **evita la ovulación**. Dura 3 años, pero se puede quitar antes. Se puede usar inmediatamente luego del parto o aborto y también mientras se está amamantando.

Pastillas anticonceptivas
Funcionan a través de la hormona oral diaria en la que funcionan hormonas al organismo que evita la ovulación. Vienen en días formales, cada 28 o 91 pastillas (por 1 ciclo de decisión). También existen pastillas anticonceptivas que podés tomar de otra manera cuando de forma individual.

Anticonceptivos inyectables
Consiste en una inyección periódica de hormonas que **evita la ovulación**. Existen inyecciones mensuales y trimestrales.

DIU (Dispositivo Intrauterino)
Es un pequeño dispositivo que colocan en su cavidad que se coloca en el interior del útero y evita el paso de los espermatozoides. Tiene una durabilidad de 5 a 10 años, dependiendo del modelo y se puede quitar antes. Pueden existir personas que hayan tenido o no embarazos previos.

SIU (Sistema Intrauterino)
Es un dispositivo que se coloca en el interior del útero que **evita la ovulación** que evita que se produzca la ovulación. Al igual que el DIU, tiene una durabilidad de 5 años y puede quitarse antes.

Anticoncepción de Emergencia (AHE)
Se utiliza para la prevención del embarazo después de una relación sexual sin método anticonceptivo o ante una falla de éste (por ejemplo rotura del preservativo). **Debe tomarse lo antes posible, hasta 5 días después de la relación sexual.** Cuanto antes se tome, más efectiva es.

Informante, cuidarnos y disfrutar!
A partir de los 15 años de edad podés acceder a los métodos anticonceptivos de manera gratuita y sin autorización de nadie a partir de la mayoría de edad, podés acceder también a los métodos de planificación familiar. Te invitamos a leer y conocer cómo cuidarte para decidir y disfrutar libremente de tu sexualidad. Si tenés dudas, vení al centro de salud de tu barrio.

¿Cuáles son los métodos anticonceptivos?

Preservativo
Puede usarse para el sexo oral y penetración vaginal y anal. Utilizándolo durante toda la relación sexual **evita el embarazo, previene el VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual.**

Ligadura tubaria
Es un método anticonceptivo irreversible para personas con vagina. Se realiza a través de una cirugía de las trompas de Falopio. Después de la ligadura se sigue ovulando y menstruando como siempre y el flujo sexual no cambia.

Vasectomía
Es una cirugía sencilla para personas con pene, con anestesia local, que consiste en cortar o coagular por los que crean los espermatozoides. No implica la vasectomía en el disco sexual.



o Gestión menstrual

Entre el 2021 y noviembre de 2023, se realizaron 178 talleres sobre gestión menstrual, que alcanzaron a un total de 11.522 personas en 55 distritos (9.591 personas fueron capacitadas en 2023). Dichos talleres estuvieron dirigidos a mujeres y LGT-BI+ de organizaciones comunitarias, en sus ámbitos de reunión o en instituciones.

Por otro lado, en el marco de esta política, se entregaron en 60 municipios más de 24.400 productos de gestión menstrual.

INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA

Con el objetivo de diseñar acciones y estrategias que promuevan el cumplimiento de la obligación alimentaria, y ante la falta de estadísticas y datos elaborados por el Estado sobre la temática, se elaboró una investigación sobre la temática en la PBA.



Los resultados indican que más de la mitad de las mujeres encuestadas (51,2%) no perciben ningún tipo de aporte por parte del progenitor de sus hijas e hijos. Es decir que el 66,5% de las encuestadas no recibe obligación alimentaria, o sólo la percibe eventualmente.

Entre los años 2022 y 2023, dicho informe se presentó en 10 municipios de las Regiones Capital; 1era; 2da; 3era; 4ta; 5ta y 7ma; así como en la Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género del Ministerio de Economía de la Nación.

Fruto de ese trabajo coordinado con otras áreas del Estado especializadas nacieron iniciativas de gran utilidad como el Índice Crianza⁴, el cual ya está siendo utilizado por el Poder Judicial de la Provincia.

Actividades de promoción y difusión de las propuestas para la acción a nivel territorial:

- Acompañamiento a dispositivos territoriales de asesoría jurídica en los CAJ de 10 municipios.
- Elaboración de tres proyectos de ley, junto con la Dirección Nacional de Promoción y Fortalecimiento para el Acceso a la Justicia.
- “Guía de apoyo para el litigio de la obligación alimentaria en la provincia de Buenos Aires”.
- Curso Obligación alimentaria y violencia económica para operadoras y operadores judiciales en el marco de la Ley Micaela: 122 participantes.

ENCUENTRO REGIONAL DE ALTO NIVEL DE POLÍTICAS PÚBLICAS FEMINISTAS PARA LA IGUALDAD: ABANDONO PARENTAL Y ENDEUDAMIENTO

Con el objetivo de contar con un espacio para el intercambio de experiencias y potenciar y vincular a diferentes actores claves de la región vinculadas a la

4. El Índice de Crianza es elaborado por la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía de la Nación y desde julio de 2023 es publicado mensualmente por el INDEC.

agenda de género, se llevó adelante este evento el 8 y 9 de noviembre de este año haciendo foco principalmente en las iniciativas que tienen como eje central la economía: el endeudamiento doméstico y el abandono parental reflejado en el incumplimiento del pago de la obligación alimentaria y la desvinculación afectiva y en los cuidados. Participaron referentes claves de Argentina y de la región (Chile, Paraguay, Costa Rica, República Dominicana y Brasil) para debatir, compartir y generar vinculaciones futuras.

MUJERES ORIGINARIAS

Desde una perspectiva intercultural y un abordaje interseccional a favor del cumplimiento y ampliación de derechos para mujeres y LGTBI+ indígenas en PBA, se coordinan acciones en todo el territorio provincial. Luego de la experiencia de los Fogones Virtuales en 2021, en el año 2022 se realizaron dos encuentros presenciales establecidos como Parlamentos de Mujeres y LGTBI+ Originarias de PBA, en La Plata y Pilar. Además se desarrollaron Jornadas regionales interculturales correspondientes a las regiones Primera, Tercera, Sexta y Séptima, Sexta.

En dichas jornadas, se presentó el informe “Mujeres indígenas en la provincia de Buenos Aires. Reflexiones sobre su realidad y aportes para la gestión de políticas públicas vinculantes”.

PROGRAMA ESI CON AMIGUES

Este Programa propone actividades relacionadas con la educación sexual integral, con contenidos interactivos, por medio de redes sociales y talleres temáticos de sensibilización, en espacios juveniles comunitarios. Surge en articulación con dependencias municipales y con el objetivo de generar procesos participativos a partir del debate, la reflexión y el intercambio en temáticas relativas a la sexualidad, enfocada desde una perspectiva integral. Durante 2022, se realizaron 19 talleres lúdicos pedagógicos presenciales, en los cuales participaron un total de 539 jóvenes de 10 localidades bonaerenses; una encuesta virtual

autoadministrada de la que participaron 625 jóvenes de 76 municipios, cerrando así la etapa de diagnóstico del Programa⁵. En el 2023 comenzó la etapa de producción de contenidos y difusión, mediante talleres y eventos en territorio:

- Se realizaron 88 talleres en los que participaron más de 2.700 personas.
- Se participó en 35 actividades y eventos de difusión en 23 municipios.



Los temas propuestos por la juventud fueron incorporados a un cuadernillo “Juegos para hacer entre amigos”⁶ presentado al cumplir un año del Programa en la jornada provincial realizada en Lomas de Zamora. Además se realizó el curso “Herramientas para Trabajar ESI con Amigues en Espacios Juveniles Comunitarios” destinado a la formación de coordinadores y acompañantes de jóvenes.



La presencia del programa fortaleció los lazos para la organización comunitaria entre las y los jóvenes, generando nuevos dispositivos de acompañamiento y promoviendo instancias locales de organización. Un ejemplo de ello es el caso de Navarro, donde las y los jóvenes luego de participar del taller propusieron organizar la primera marcha del orgullo en su localidad. Otro objetivo cumplido es la interacción cotidiana con las y los jóvenes a través del Instagram ESIconAmiges, en donde recibimos una creciente cantidad de consultas y dudas.

5. El informe diagnóstico puede verse en: <https://ministeriodelasmujeres.gba.gov.ar/gestor/uploads/INFORME%20DIAGNOSTICO%20ESI%20DIGITAL.pdf>

6. Disponible en su versión digital en: https://ministeriodelasmujeres.gba.gov.ar/gestor/uploads/CUADERNILLO%20ESI_DIGITAL_compressed.pdf

PROGRAMA INTERMINISTERIAL CIENCIA SIN ESTEREOTIPOS

El Programa promueve la participación de las mujeres y LGTBI+ en las diferentes disciplinas del campo científico, así como también propone estrategias a fin de alentar la participación de las niñas, niños y jóvenes en el mundo de las ciencias. Es una iniciativa en conjunto con la Dirección General de Cultura y Educación, el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica y la Comisión de Investigaciones Científicas. (Resolución Conjunta N° 7/2022).

“Somos científicas, queremos jugar”, es un proyecto cuyo objetivo es acercar la ciencia a las infancias a través de una serie de propuestas lúdico-pedagógicas⁷. Entre ellas se destaca *Las 4 de Melchior*, un juego de mesa que promueve la desnaturalización de las conductas discriminatorias y la eliminación de estereotipos de género en la ciencia.

Desde agosto de 2022 a noviembre de 2023, se realizaron:

- 26 eventos lúdicos pedagógicos en 13 municipios con niñas/os en escuelas, universidades y museos, así como también en el marco de eventos (ferias de Ciencias y Jornadas Interministeriales).
- 24 jornadas de formación con entrega de juegos a los 135 municipios donde participaron docentes, bibliotecarias/os y autoridades de los Centros de Educación Complementaria (CEC) y Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa (CIIE) de toda la Provincia.

ORGANIZADAS Y EN RED. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS

Este Programa propone acompañar y fortalecer el trabajo que desarrollan las organizaciones sociales y comunitarias que acompañan a personas en situación de vulnerabilidad con el objetivo de reducir las desigualdades por razones de género, que trabajan en articulación con los organismos estatales. Desde el MMPGyDS se busca fortalecer a aquellas organizaciones que se encuentren

7. Materiales disponibles en: <https://www.gba.gob.ar/mujeres/materiales>

con impedimentos administrativos o contables que les provoquen dificultades en su funcionamiento cotidiano. Desde enero a octubre de 2023 se realizaron:

- 81 acompañamientos a organizaciones sociales y comunitarias de 38 municipios.
- 68 talleres en 34 municipios para abordar situaciones vinculadas a aspectos organizativos y de administración.

PROGRAMA GÉNERO Y DEPORTE

Este Programa tiene el objetivo de favorecer la incorporación de la perspectiva de género interseccional en los ámbitos deportivos de la Provincia, para promover el acceso igualitario, libre de violencias y discriminación para mujeres y LGTBI+. Cuenta con 4 líneas de trabajo: dispositivos formativos para la población estratégica; instancias de recreación y competencia; entrega de materiales e insumos y elaboración de materiales de difusión.

- 46 talleres realizados de reflexión y visibilización, 76 clubes de 19 municipios alcanzados en 2022 y 2023.
- Formaciones virtuales: 273 personas inscriptas de 26 municipios en 2023.
- Formaciones destinadas a mujeres y LGTBI+ de la PBA que realizan prácticas deportivas, personal de clubes y de los municipios con vinculación a las políticas de deporte: 436 personas alcanzadas en 2022 y 2023 (324 personas durante 2023).

TORNEO DE FÚTBOL FEMENINO COPA IGUALDAD

El objetivo del Torneo es promover la igualdad de género y oportunidades en un deporte profundamente masculinizado, que es cada vez más popular entre las feminidades bonaerenses. Con este fin, a lo largo de cada una de las jornadas, se realizan talleres de sensibilización en Género y Deportes con jugadoras y cuerpos técnicos.

AÑO 2022	Torneo en las regiones Primera, Cuarta, Quinta y Séptima. <ul style="list-style-type: none"> • 46 selecciones municipales participantes • 900 jugadoras bonaerenses
AÑO 2023	Torneo en las 8 regiones, 19 sedes. Final en el Estadio Único de la ciudad de La Plata. <ul style="list-style-type: none"> • 83 selecciones municipales participantes • 1.900 jugadoras. • Ternas arbitrales conformadas por mujeres en gran porcentaje

INICIATIVAS CULTURALES

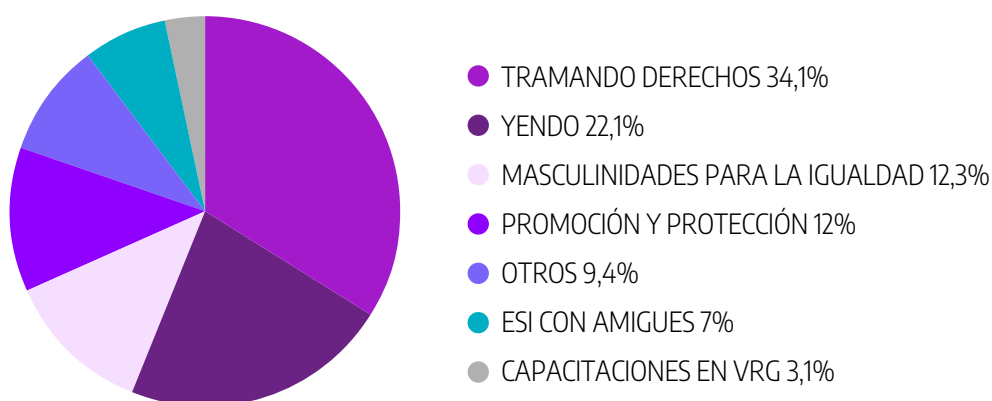
◦ **Ellas no estaban pintadas**

Este Programa promueve la realización de murales en escuelas y espacios públicos que valorizan la trayectoria de vida de mujeres y LGTBI+, destacadas por su aporte en la historia de los municipios de la provincia de Buenos Aires. Se realizaron 13 murales entre 2022 y octubre de 2023, que acumulan un total de 21 realizados en el marco de este programa en los municipios de la provincia.

◦ **Ellas no fueron contadas**

El Concurso literario *Ellas no fueron contadas* convoca a mujeres y LGTBI+ a presentar textos de ficción con perspectiva de género e historias de vida de mujeres y LGTBI+ que hayan dejado huella, protagonizado luchas, liderado movimientos y/o que hayan marcado la memoria colectiva de sus territorios. Al tiempo de anunciar a las ganadoras, se edita un libro, en el cual se invita a ilustradoras de la Provincia a participar, para que su arte acompañe los relatos. Ya se publicaron 3 libros y 1 audiolibro. En 2023 se desarrolló la cuarta edición del Concurso, que contó con 159 participantes de toda la provincia y 15 premios otorgados a concursantes de 12 localidades.

FORMACIÓN PARA LA IGUALDAD



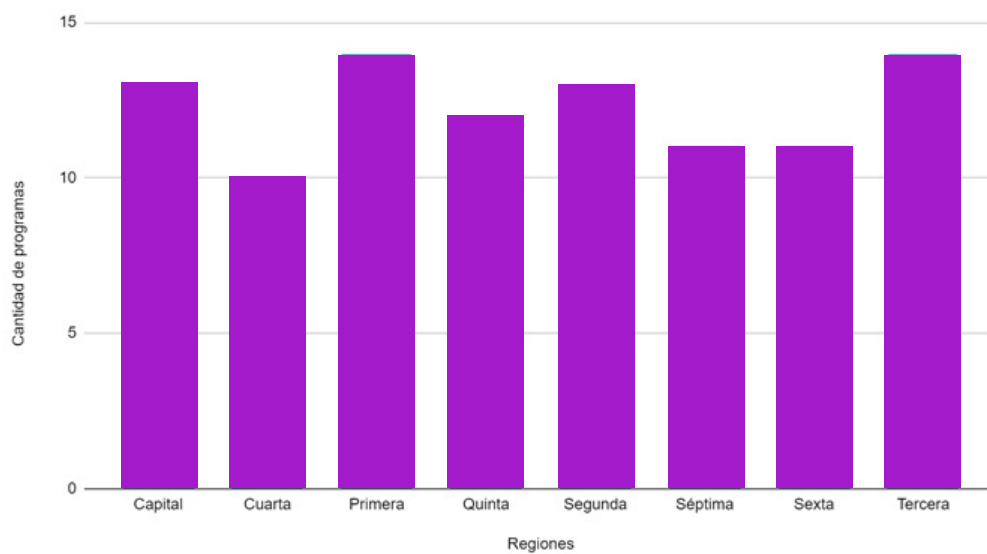
Personas capacitadas según programa (2022-2023)⁸

TOTAL DE CAPACITACIONES	1.083
TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS	39.107
MUNICIPIOS ALCANZADOS	135

8. Los datos fueron contruidos en base a lo registrado en el Sistema de Seguimiento SEG. No se incluyen los datos de Implementación de la Ley Micaela Bonaerense.

* Otros: Co-Responsables, Dirección Provincial de Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos, Ley de Licencia por VRG, Municipios por la Igualdad, Doña María, Lideresas, Sello Construir Igualdad, Género y Deporte, Curso "Gestión de Políticas de Género, Organizaciones Sociales y Estado", Curso "Género y Políticas Públicas", Curso "Planificación, Gestión y Evaluación de Políticas Públicas con Enfoque de Género", Curso "Estrategias de Comunicación con Perspectiva de Género", Mapa de las Violencias (RUCVG) y Línea 144.

Llegada territorial mediante capacitaciones



Se alcanzaron todas las regiones de la PBA con 10 programas o más.

MINISTERIO DE
LAS MUJERES,
POLÍTICAS DE
GÉNERO Y
DIVERSIDAD
SEXUAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**